PETICIONA SENTENCIA

SEÑOR JUEZ:

MIGUEL ANGEL ALEKSICH, abogado, por la actora, en los autos caratulados FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) C/ ELECTRO MAG SA S/ EJECUCION FISCAL" Expte. Nº 2551/2024 (B.D. 532822/2024), a V.S. me presento y DIGO:

I.- Acompaño para su agregue, mandamiento de intimación de pago previsto en el art. 92 párrafo noveno, de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones).

II.- Encontrándose vencido el plazo conferido sin que hayan opuesto excepciones legítimas, a V.S. solicito: a) Se DICTE SENTENCIA DECLARANDO EXPEDITA LA VIA EJECUTIVA, la cual deberá ajustarse en lo pertinente a las formalidades establecidas en los arts. 542 "in fine" 551 y 163 del C.P.C.C.N. aplicable supletoriamente conforme surge del art. 116 de la ley citada.

b) Se ordene llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (AFIP) del capital reclamado con más sus intereses (art. 92 de la Ley 11.683 t.o. citado)

c) Se impongan los costas del proceso al ejecutado, y

d) Se haga efectivo el apercibimiento previsto por el art. 41 del C.P.C.C.N..

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL ANGEL ALEKSICH
Date: 2024.07.03 07:31:26 ART